

Bogotá, D.C, 16 de junio de 2026

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN.

Ciudad.

Asunto: Documentación requerida para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Respetados Señores:

Dando cumplimiento al Decreto 2150 del 2017, y especialmente a lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 Anexos de la solicitud de actualización como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, en calidad de Representante Legal de la Fundación para la Promoción y el Servicio Comunitario - PROSECOM, identificada con NIT. 900.121.209-6, me permito certificar previa verificación de los antecedentes judiciales y disciplinarios, lo siguiente:

Se demostró que todos los miembros de junta directiva, representantes legales y fundadores no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social o contra el patrimonio económico.

Asimismo, se comprobó que todos los miembros de junta directiva, representantes legales y fundadores no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Cordialmente,



MÓNICA MORENO BEJARANO

C.C.51.876.311

Representanta Legal

Fundacion PROSECOM